

Bogotá D.C.

Señor (a)  
**KAREN CAMARGO**  
Propietaria Apto. 402

Referencia: Aviso de Notificación en Cartelera y Página Web  
Tipo de acto administrativo: **Resolución No. 2151 del 21 de septiembre de 2017**  
Expediente No. **1206256**

Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el artículo 69, inciso 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente AVISO con copia íntegra de (la) **Resolución No. 2151 del 21 de septiembre de 2017**, proferida por la **Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda**, en la página electrónica <http://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/normatividad/notificaciones>, de la **Secretaría del Hábitat - Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda** y en la cartelera ubicada en la **Carrera 13 # 52-13**, por un término de cinco (5) días hábiles.

El citado acto administrativo permanecerá publicado desde el día **29 de enero de 2018** siendo las siete (7:00) a.m., hasta el día **02 de febrero de 2018**, siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m., en consecuencia la notificación se considerará surtida al finalizar el día **05 de febrero de 2017**.

Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición ante este despacho y de apelación ante la Subsecretaria de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaria Distrital de Hábitat, los cuales podran ser presentados por escrito dentro de los diez (10) dias habiles siguientes a la notificación siguientes, lo cual puede presentarse personalmente o a través de apoderado.

Cordialmente,



**JORGE ANIBAL ÁLVAREZ CHÁVEZ.**  
Subdirector de Investigaciones y Control de Vivienda.

Elaboró: *Edward Leonardo Guevara Gomez* – Contratista SIVCV  
Revisó: *Lina Leonor Carrillo* – Contratista SIVCV